



TEMAS RELEVANTES PGR

JUEZ CONCEDE A PGR 20 DÍAS MÁS DE ARRAIGO A ESPOSA DE ABARCA

Un juez federal concedió la ampliación de arraigo por 20 días que solicitó la Procuraduría General de la República contra **María de los Ángeles Pineda Villa**, esposa del ex alcalde de Iguala, **José Luis Abarca Velázquez**. El Ministerio Público de la Federación busca más evidencias que permitan juzgar a **Pineda Villa** ante tribunales. (*Noticias MVS 1ª emisión, Ciro Gómez Leyva por las Mañanas, La Primera por Adela, Enfoque 1ª emisión, La Red con Sergio Sarmiento, En los Tiempos de la Radio, Fórmula Detrás de la Noticia, Formato 21, Primero Noticias, Milenio TV, Foro TV- Las Noticias de las 5, Once Noticias, El Mañanero, Hechos AM, Matutino Express*)

PGR ANALIZA RESTOS ÓSEOS EN COCULA EN UN LUGAR CONOCIDO COMO BARRANCA DE LA CARNICERÍA

La PGR analiza restos óseos en Cocula, en un lugar conocido como Barranca de la Carnicería, donde peritos y antropólogos forenses levantan fragmentos de huesos, esta nueva zona fue detectada por la policía comunitaria de Guerrero.

Por su parte, el dirigente de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, **Bruno Plácido Valerio** informó que será necesaria la intervención inmediata de personal de la Procuraduría General de la República, para los estudios científicos de nuevos hallazgos de fosas clandestinas (*Noticias MVS 1ª emisión, Fórmula Detrás de la Noticia*)

FELIPE DE LA CRUZ

En entrevista, **Felipe de la Cruz**, representante de los padres de los normalistas desaparecidos, informó que está decepcionado de la actitud del Gobierno Federal debido a que hay dialogo con ellos y le sorprende el hecho de que el domingo en la madrugada se hayan suscitado enfrentamientos entre la Policía Federal y normalistas. Por lo anterior, dijo que los elementos de la Policía Federal sí estaban en estado de ebriedad, de lo cual dijeron tener evidencias.

De la Cruz informó que hoy a las 12:0 pm darán una conferencia de prensa porque es necesario que la sociedad conozca lo que pasa e indicó que el gobierno está trabajando para detener el movimiento, y es



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

evidente con las declaraciones que hacen algunos funcionarios como el presidente de la República y el secretario de Marina de que manipulan a los padres de normalistas. *(La Primera por Adela)*

SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GUERRERO

En entrevista, **Salvador Martínez della Rocca**, Secretario de Educación de Guerrero, comentó sobre la situación del estado y dijo que **Rogelio Ortega** llega a gobernador en un momento extraordinariamente crítico, después de una barbarie que se hizo el 26 de septiembre. Agregó que trabajan y tratan de ver qué se puede hacer para coadyuvar a resolver un problema de una gravedad extraordinaria. *(Fórmula Detrás de la Noticia)*

CARMEN GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL MATA Y FERNANDO SANTA MARÍA

En entrevista, la periodista de El Sur de Guerrero señalada como parte del jurado popular quien enjuició a los 100 periodistas el pasado fin de semana, **Carmen González**, indicó que los señalamientos en su contra son falsos pues ella no participó en la retención de los periodistas de Guerrero.

"Los días sábados yo tengo mi día de descanso, me encontraba descansando cuando supuestamente participe en la retención de periodistas", declaró **Carmen**.

Por su parte, dos de los periodistas de Guerrero retenidos por más de 3 horas en Tlapa por la CETEG, **Miguel Ángel Mata** y **Fernando Santa María**, indicaron que lo expuesto por la periodista **Carmen González** es mentira, pues ella sí estuvo presente en el "juicio popular" que realizaron en contra de periodistas y enfatizaron en que no sólo ellos la vieron, sino múltiples periodistas que la pueden señalar, por lo que la denunciarán por retención y agresiones. *(Ciro Gómez Leyva por las Mañanas)*

ABSOLUTA LIBERTAD A DOS MUJERES POR CASO TLATLAYA

Un juez federal dejó en absoluta libertad a las dos mujeres que el Ejército Mexicano detuvo el pasado 30 de junio en Tlatlaya, Estado de México, tras un enfrentamiento que dejó 22 delincuentes muertos, ocho de los cuales fueron asesinados por tres militares después de haberse rendido.

La liberación de las mujeres se debe a que la Procuraduría General de la República decidió presentar conclusiones no acusatorias, situación que propició que el juez cuarto de distrito de procesos penales federales en el Estado de México sobreesayera el juicio.

Cinthia Stephanie Nava López y **Patricia Campos Morales** enfrentaban un juicio por delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas; ambas estaban presas en el área femenil del penal federal El Rincón, en Tepic, Nayarit. *(Noticias MVS 1ª emisión, Ciró Gómez Leyva por*



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

las Mañanas, La Primera por Adela, Fórmula Detrás de la Noticia, La Red con Sergio Sarmiento, En los Tiempos de la Radio, Formato 21, Primero Noticias, Milenio TV, Foro TV- Las Noticias de las 5, El Mañanero, Excelsior TV, Hechos AM, Once Noticias, López Dóriga Internet, Aristegui Noticias Internet, Noticias MVS Internet)

MARIO PATRÓN, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ

En entrevista, **Mario Patrón**, Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, consideró que tanto la Secretaría de la Defensa Nacional, como la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, deben explicar institucionalmente su proceder en el caso Tlatlaya y el contubernio que existió entre ambas dependencias para falsear y manipular la información del proceder de los militares.

El activista reconoció la capacidad institucional de la PGR y refirió que este es el segundo caso en pocos meses en el que muestra que hay una capacidad de diagnóstico de graves violaciones a los derechos humanos, el caso anterior es el del hondureño **Ángel Amilcar Colón Quevedo** en el que presentaron conclusiones de no acusación y el caso se sobreescribió porque en términos jurídicos se retiraron los cargos y la acusación.

Consideró que otra cuenta pendiente en el caso Tlatlaya significa la oportunidad de que haya una explicación institucional por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional porque horas después de lo ocurrido la dependencia emitió un boletín en el que plantea hechos que son falsos y que fueron manipulados. *(Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Milenio Internet, Grupo Fórmula Internet)*

PABLO FERRI, PERODISTA DE ESQUIRE

En entrevista, **Pablo Ferri**, periodista de la revista Esquire habló sobre la entrevista a la señora **María Erenia López**, madre de **Cinthia Estéfani Nava López**, quien fue liberada por caso Tlatlaya.

Ferri comentó que la madre de la joven le mostró documentos así como le expresó estar dolida por lo que le sucedió a su hija en la cárcel, quien fue culpada injustamente.

Agregó que no es verdad que **Julia** fuera la clave para consignar a las dos mujeres. *(Ciro Gómez Leyva por las Mañanas)*

RAÚL SALINAS ES DECLARADO INOCENTE DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

El Tercer Tribunal Unitario Penal del Distrito Federal exoneró a **Raúl Salinas de Gortari** del delito de enriquecimiento ilícito. El tribunal consideró que no se acreditó que el incremento de la riqueza del hermano del ex Presidente **Carlos Salinas de Gortari** sea producto de actos de corrupción como funcionario.



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

El periódico *Reforma* detalló que la resolución de la apelación 180/2013 será notificada tanto a la PGR como a **Raúl Salinas**. La decisión definitiva e inapelable finaliza 19 años de acusaciones penales contra Salinas de Gortari de enriquecimiento ilícito calculado en aproximadamente 224 millones de pesos. (*Noticias MVS 1ª emisión, Ciro Gómez Leyva por las Mañanas, Enfoque 1ª emisión, En los Tiempos de la Radio, la Red con Sergio Sarmiento, Formato 21, Once Noticias, Aristegui Noticias Internet, López Dóriga Internet, Sin Embargo Internet, La Jornada Internet*)

SEGURIDAD Y JUSTICIA

ALFREDO CASTILLO

En entrevista para diversos medios, **Alfredo Castillo**, Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que Michoacán hoy es diferente a lo que llegó a ser en la situación de delincuencia que presentaba.

Sobre el caso de las autodefensas, explicó que se había llegado al acuerdo de crear dos grupos: uno de proximidad y otro que se encargaría de acompañar a la autoridad en operativos, pero todo eso con una vigencia, la cual terminó el día de ayer 15 de diciembre.

Castillo dijo que los grupos de autodefensa ya no podrán operar en la zona; y quien realice estas acciones tendrá que ser detenido. Donde recordó que algunos de los más importantes representantes de esos grupos aceptaron ese acuerdo. Indicó que ya no podrán tener movilidad fuera de su sitio, por lo que, los filtros o puntos de revisión lo va a poner la Secretaría de la Defensa. (*La Primera por Adela, La Red con Sergio Sarmiento*)

HIPÓLITO MORA

En entrevista, **Hipólito Mora**, comandante de la Fuerza Rural en el poblado michoacano de La Ruana, dijo que no se va a "domesticar con nadie", luego de la reunión del comisionado para la seguridad en Michoacán, **Alfredo Castillo**, con líderes de autodefensas ayer en Apatzingan.

Mora le pidió a **Castillo** "que se ponga en su papel bien, haga bien las cosas, ponga atención a la demanda de los ciudadanos" y sostuvo que Michoacán sigue siendo un desmadre, "por algunos funcionarios corruptos no puede hacer bien su trabajo Michoacán, no logra uno conseguir la paz que necesitamos los michoacanos y los mexicanos".



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Explicó que nunca tomó las armas "con la intención de hacerme rico, de tener poder, de ser famoso, a mi nada de eso me interesa, lo único que me interesa es que nos dejen trabajar" y aseguró que "siempre voy a hablar con la verdad, lastime a quien lastime, le duele a quien le duela".

Por su parte, la comandanta **Juanita** de la Fuerza Rural dijo sobre la reunión con el comisionado **Alfredo Castillo**, que al tomar estos acuerdos ya no se verán personas armadas en Michoacán, "que es lo que ya no queremos".

Aseguró que en Michoacán "estamos en los más perfectamente posible en el desarrollo", por lo que "ya llegó la luz acá y vamos hacia adelante".

Dijo que los grupos de personas que han bloqueado vialidades en diferentes municipios de Michoacán y que están en contra del gobierno no pertenecen a la Fuerza Rural. *(Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Milenio Internet)*

INFORMACIÓN GENERAL

ECONOMÍA

La STPS advirtió a los trabajadores mexicanos que 2015 será un año con una "economía complicada". Además el titular de la dependencia, **Alfonso Navarrete Prida**, refrendó que será hasta mediados del próximo año cuando se discuta un incremento sustancial al salario mínimo, luego que este deje de ser unidad de medida o referencia en el país.

PRECIO DEL DÓLAR

La cotización promedio del dólar interbancario se ubica en 15 pesos. El tipo de cambio de esta mañana se mantiene en el intervalo de la jornada previa. El dólar a la venta en sucursales de Banamex y Santander se ubica en 15.08 pesos. Bancomer ofrece la moneda estadounidense en 15.03 pesos y Banorte en 14.99 pesos por unidad. El tipo de cambio Fix del Banxico se cotiza en 14.78 pesos.